

## **NORMAS DE USO DE LA PISTA DE BOLA CANARIA**

### **NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

- Tienen preferencia las actividades programadas por el Servicio de Deportes
- Utilizar siempre ropa y calzado adecuado
- Si desea hacer uso de las bolas y boliche, debe solicitar la llave en Recepción
- Realizar la reserva previamente
- Ante la duda, seguir siempre las instrucciones del personal adscrito al Servicio de Deportes

### **No está permitido:**

- Introducir bebidas, botellas de cristal o cualquier tipo de alimento
- Fumar dentro de la instalación o tirar basura al suelo

Para más información pulse [en este enlace](#)

El Servicio de Deportes pide tu máxima colaboración para el cuidado y mantenimiento de este lugar